



·56280

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D^a Josefa Martínez Ballester, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, calle del Conde de Altea, nº 1

p o r

“FUNDA PROTECTORA DE APARATOS TELEFONICOS”

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria Descriptiva, y en los dibujos complementarios anexos, vamos a describir la constitución y características de una funda protectora de aparatos telefónicos tanto públicos como privados.

5

Los aparatos telefónicos corrientes adolecen de dos graves defectos, uno es que son sumamente quebradizos de-

56280

- 2 -



10 bido a estar fabricados generalmente en baquelita, plástico duro adecuado para tal efecto pero, desgraciadamente, basta un pequeño golpe para que el aparato o el auricular se resquebraje o se astille inutilizandose. El segundo inconveniente es su color, casi siempre se instalan en color negro, y cambiarlos por otros mas alegres o adecuados al gusto del usuario, resulta prohibitivo por el coste de adquisicion o alquiler de los mismos.

15 Estos inconvenientes quedan resueltos con el dispositivo que se propugna en la presente Memoria, resolviendo el problema de una manera fácil, económica y sencilla, aparte de su comodo montaje y entretenimiento nulo, procurando al aparato telefónico en su totalidad una proteccion adicional muy estimable y un embellecimiento considerable.

20 Por todo lo expuesto, no cabe duda que nos encontramos ante un objeto de suma utilidad tanto para el hogar como para la industria y el comercio y por tanto con el mérito suficiente para alcanzar la proteccion que para su exclusiva venta, fabricacion y explotacion en España y Colonias se solicita por medio del presente Modelo.

25 DESCRIPCION.- La funda protectora de aparatos telefónicos, está esencialmente compuesta por tres piezas moldeadas generalmente en politeno, goma ú otro material similar que presente una cierta elasticidad, maleable a la par que conserve la forma, y capaz de absorber los golpes en la



35 mayoría de los casos. La primera de las partes de la funda, está destinada a la protección del auricular-microfono, la segunda es para la caja del aparato, y la tercera para recubrir el disco giratorio que lleva los números para marcar.

40 Con el fin de que la descripción general que antecede, pueda ser más fácilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibujos en los que se representa un ejemplar de realización de uno de estos dispositivos, con la salvedad de que no debe verse en dichos dibujos ningún aspecto limitativo, debiendo interpretarse en su más amplio sentido, dada su condición meramente aclaratoria.

45 Los mencionados dibujos representan en su fig^a 1^a la funda destinada a proteger el micro-auricular y se pueden apreciar en - A - las aletas del mango normalmente rebatidas sobre el mismo, pero que se pueden abrir para darle paso. La letra - B - marca un orificio para el cordón que llega a su sitio por medio de la abertura - C - que abarca desde - B - hasta el final de la cabeza.

50 La fig^a 2^a señala la funda para la protección de la caja con sus dos orificios, uno el superior para dar paso a la palanca de comunicación, y la segunda (lateral) para el disco señalador. La fig^a 3^a es una carátula para recubrir el propio disco, y tiene unos resaltes - R - que encajan y fijan la pieza, así como la entalladura - M -



• 56280 - 4 -

para dar paso a la misma. Y por último la figª 4ª representa un teléfono de sobremesa completante protegido.

60

El empleo de la funda protectora es tan sencillo que no necesita explicacion, pues basta colocar cada funda en su parte correspondiente, abriendo cuando haga falta las aletas de las aberturas, a cuyo fin y en cada modelo se abrirán las aberturas necesarias para que su colocacion en los aparatos sea sencilla y cómoda.

65

Son variables las circunstancias de tamaños, materiales, formas accesorias debidas a las distintos modelos de aparatos y marcas, y cualquier otro detalle secundario que no sea capaz de alterar y modificar los fundamentos básicos que lo caracterizan, los cuales se exponen en la siguiente;

70

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea hacer recaer las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

75

1ª.- Funda protectora de aparatos telefónicos, caracterizada por estar constituida por unas fundas que recubren los aparatos telefónicos en sus distintas partes, auricular, microfono, caja, disco, etc, siendo su adaptacion por "sobreposicion" fácil, rápida y cómoda, produciendo una proteccion auxiliar, contra descuidos, caidas

80

•56280

- 5 -



etc. El material a emplear será cualquiera suficientemen-
elástico, como politeno, goma etc. y las fundas llevarán
las escotaduras, entalles y rajaduras necesarias para fa-
cilitar en cada tipo el mejor acoplamiento.

85

2ª.- Funda protectora de aparatos telefónicos, se-
gún la precedente reivindicación, caracterizada por poder
fabricarse las referidas fundas, en distintos colores, o
adaptando su color y forma al decorado de la habitación
donde se hallen instalados.

90

3ª.- "FUNDA PROTECTORA DE APARATOS TELEFONICOS".- De
conformidad en un todo en lo esencial y fines que se per-
siguen en la presente Memoria Descriptiva, y gráficamente
representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas
a una sola cara, a doble espacio en 93 líneas.

Valencia 21 Septiembre 1956

La Solicitante.

Josefa Martínez

Escala variable

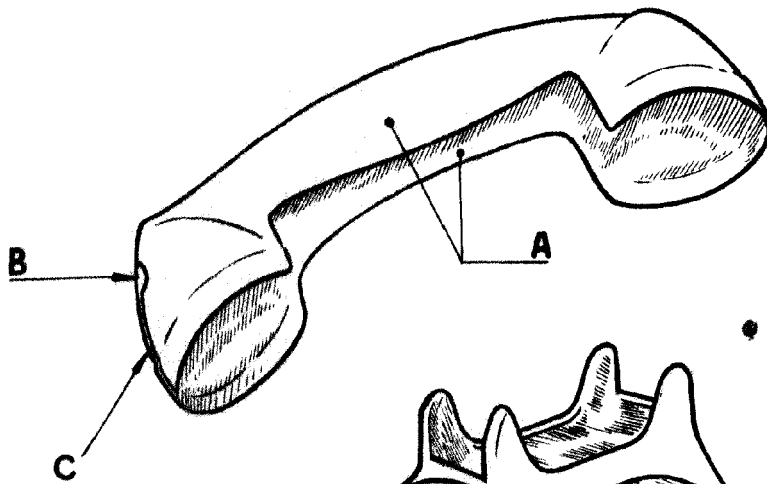


Fig. 1

•56280

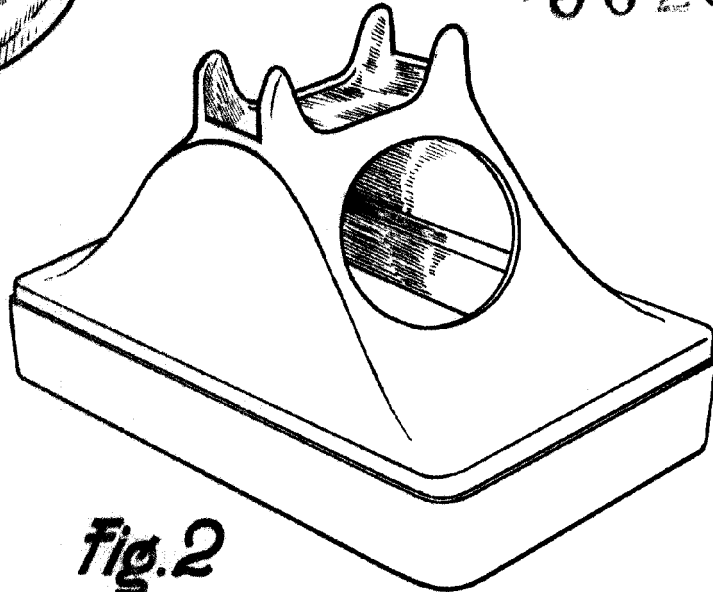
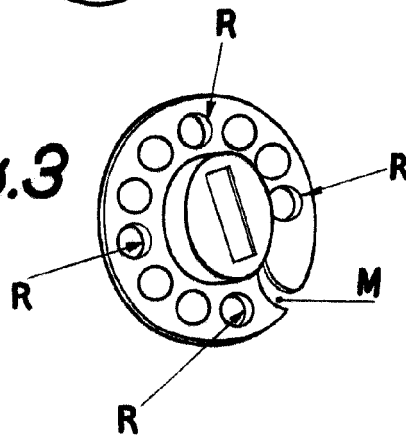


Fig. 2

Fig. 4



Fig. 3



Valencia, 21 septiembre de 1956

Josefa Martinez